

Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0243-O

Quito, D.M., 06 de mayo de 2020

Asunto: MUY URGENTE.- Solicítase comentarios a Proyecto de resolución "Fortalecimiento de la respuesta rápida nacional e internacional al impacto de COVID-19 en mujeres y niñas".

Señora Doctora
Verónica Lucia Aguilar Torres
Directora de Derechos Humanos y Paz
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. MREMH-DDHP-2020-0272-O, donde se solicita emitir comentarios y observaciones respecto a la a la resolución "*Strengthening National and International Rapid Response to the Impact of COVID-19 on Women and Girls*" me permito indicar lo siguiente.

Una vez analizada la información remitida este Consejo Nacional concuerda con la información enviada desde la misión Permanente de Ecuador en New York, donde se señala que no existe un lenguaje acordado que carece de fuentes ya que como antecedentes no señala un estado de situación de las mujeres y el COVID-19 a nivel mundial, no brinda datos ni da un contexto de la problemática.

En el desarrollo de esta resolución se hace hincapié en garantizar el derecho a la salud para niñas y mujeres. Sin embargo, no se han tomado en cuenta punto claves como la salud sexual y reproductiva o una atención integral diferenciada para niñas y mujeres en el contexto de la pandemia. Además, no se visibilizan temas como la mitigación de la pobreza, sostenibilidad de empleo, educación, acceso a TICs, violencia basada en género, participación y comunicación, ejes importantes para garantizar el libre ejercicio de los derechos de las mujeres en situaciones de emergencia sanitaria.

Con el propósito de aportar elementos para el proceso de negociacion, adjunto los "Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género frente a la calamidad pública por los casos de coronavirus en el país, para su implementación en las instituciones del Estado", que puedan ser considerados como insumos, a fin de aportar los elementos necesarios para el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Oficio Nro. CNIG-ST-2020-0243-O

Quito, D.M., 06 de mayo de 2020

Documento firmado electrónicamente

Dra. Nelly Piedad Jácome Villalva
SECRETARIA TECNICA

Referencias:

- CNIG-ST-2020-0193-E

Anexos:

- chan_182_20_ak0660472001588721663.pdf
- matriz_lineamientos_del_cnig_covid.xls

Copia:

Señorita Máster
Daphne Estefania Villena Carrera
Analista de Observancia, Seguimiento y Evaluación

dv/SP/ja